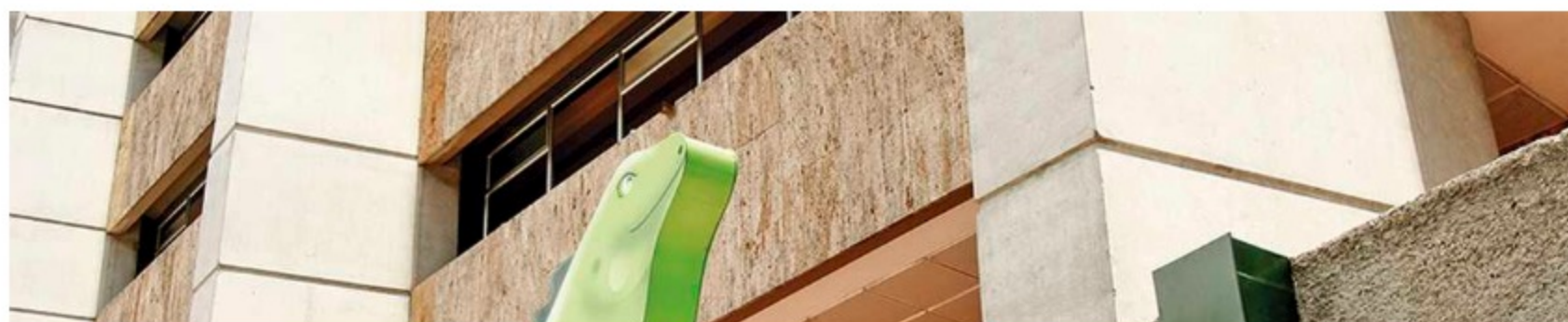


Cápsula

Agencia Nacional de Hidrocarburos sancionó por US\$4.550 a Ecopetrol

29/4/2022



La sanción se debe a la presentación del Informe de Trabajos Posteriores a la Terminación Oficial - Formulario 10CR del Pozo RB 1237H. - Foto: guillermo torres-semana

Ecopetrol anunció este viernes que fue notificada de la resolución con la que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) informó una sanción por US\$4,550, que equivale a cerca de \$18,04 millones colombianos.

La sanción se debe a la presentación del Informe de Trabajos Posteriores a la Terminación Oficial - Formulario 10CR del Pozo RB 1237H, "teniendo en cuenta que la ANH consideró como extemporánea la presentación del Formulario, de acuerdo con la disposición contenida en el artículo 40 de la Resolución 181495 de 2009", informó la empresa.



Producción de petróleo en Colombia alcanzó niveles históricos de 2020

Ecopetrol aseguró que acata y respeta las decisiones de la entidad gubernamental, pero resaltó que "el actuar de la compañía siempre ha estado enmarcado en el cumplimiento de la normativa legal vigente, por lo que hará uso de los recursos legales procedentes con el objeto de obtener la revocatoria de dicha decisión".



ANH

Ecopetrol

Empresas